

**9º Período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre el
Derecho al Desarrollo
Punto 4 de la Agenda Provisional
Implementación del mandato y programa de trabajo - Debates
temáticos centrados**

Sala de Conferencia 5, UNHQ, Nueva York

**Mesa redonda con las principales partes interesadas sobre
cuestiones transversales**

Jueves 2 de mayo 2024, 3:00 PM a 5:00 PM

Introducción

Presentada por Liliana Valiña

El derecho al desarrollo es un derecho humano fundamental que a su vez se interrelaciona activamente con varios otros derechos básicos. Esta amplia interacción se conecta con una multiplicidad de políticas públicas, programas y acciones que, desde distintos ámbitos y niveles, inciden en el entorno, el potencial y las perspectivas, tanto locales como globales, de alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo para todas las personas y los pueblos.

Para este panel, el EMRTD propone el análisis de temas transversales que guardan relación con las condiciones necesarias para una participación activa, libre y significativa en el desarrollo, la remoción de los obstáculos y las generación de las oportunidades que se requieran para traducir, tanto la Agenda 2030 como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, en cambios y realidades concretas para todas las personas y comunidades.

Debemos reconocer avances en la toma de conciencia sobre la importancia de una mayor diversidad, la igualdad de género, el papel y el paulatino aumento del protagonismo de mujeres, jóvenes y niñas, así como tener presente a las generaciones futuras, en la construcción de nuestras sociedades y en la definición de objetivos y prioridades nacionales e internacionales. No obstante, es indiscutible la brecha que aún persiste y lo oportuno y urgente de seguir construyendo puentes, consensos, compromisos y acciones en esta dirección.

Entre los múltiples desafíos, observamos, por ejemplo, la importancia de encontrar respuestas ajustadas e innovadoras para los retos que la economía del cuidado representa para todos los países y comunidades, y en particular para las mujeres, en quienes recae de manera desproporcionada la carga de estas tareas. La participación activa, libre y significativa de las mujeres en el desarrollo, y especialmente en la toma de decisiones -cuyo análisis estoy abordando en un estudio temático del EMRTD- requiere de unas condiciones que, entre otros factores, se ven influenciadas por los requerimientos en términos de cuidado que pesan sobre las mujeres. Se trata de dar respuesta al paradigma de recibir y proveer atención de calidad para el bienestar de toda la población al mismo tiempo que reducir las desigualdades sociales y de género.

Debates actuales se han venido concentrando en los parámetros a ser tomados en cuenta para dar respuestas urgentes a estos retos, como lo evidencian las recientes deliberaciones en torno a las sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), reunida en Nueva York hace sólo unas pocas semanas, o el amplio debate y construcción de herramientas para una inclusiva economía del cuidado, en el marco del Consejo Global del Futuro sobre el Futuro de la Economía del Cuidado, del Foro Económico Mundial. Además de las políticas públicas, resulta clave

en este área el activo involucramiento de las empresas y de todo el sector privado así como experiencias innovadoras que las comunidades pueden incentivar y generar.

Por otra parte, en términos de desigualdades, la economía digital, el acceso a las tecnologías y la inteligencia artificial son exponentes de las brechas mencionadas, pero al mismo tiempo representan oportunidades para acelerar y diversificar procesos de desarrollo, sobre todo si se atienden adecuadamente sus riesgos inherentes. Enfrentar eficazmente estas brechas implica en varios casos la necesidad de cooperación y un compromiso global de igualdad de oportunidades y de un partenariado innovador para cerrar la brecha digital y avanzar hacia los ODS y la realización del derecho al desarrollo. En este sentido, el Secretario General enfatizó, a través del Pacto Digital Mundial para la Cumbre del Futuro, la importancia de un futuro digital abierto, libre y seguro, centrado en las personas, así como en la urgencia de explorar caminos para aprovechar las tecnologías digitales en beneficio de todas las personas.

El EMRTD invita a las y los panelistas a compartir sus reflexiones tomando como base las preguntas orientativas para el panel, y destacando de manera especial toda aquella experiencia que pueda servir como ejemplo de buenas prácticas, así como las lecciones aprendidas que diversos procesos han podido aportar.

Desde ya, muchas gracias por sus contribuciones,
